

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 29/19

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 29/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE FILTROS, REFACCIONES DE CORTE, ACUMULADORES Y REFACCIONES DEL SISTEMA ELECTRICO PARA EL PARQUE VEHICULAR PESADO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 (Catorce) horas del día 06 (Seis) de Junio de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 29/19, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparece el siguiente participante:

1. ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V.

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaría, el Lic. Carlos Torres Berumen, por el Taller Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, quien solventó las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, del siguiente licitante:

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 29/19

1. **ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Solicitamos a la convocante nos indique si ¿será necesario cotizar cada concepto?

RESPUESTA.- Es correcto, deberá cotizar cada concepto de la partida en que participe.

PREGUNTA 2: Solicitamos a la convocante si ¿proporcionarán las bases en medio magnético para facilitar la captura de los datos?

RESPUESTA.- Si, a quien lo solicite a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx.

PREGUNTA 3: ¿Es requisito obligatorio anexar tablas de especificaciones técnicas, póliza y tabla de ajuste de garantía para la partida tres?

RESPUESTA.- Al presentar su propuesta, deberá anexar tabla de especificaciones técnicas del fabricante y tabla de ajuste de garantía.

PREGUNTA 4: Solicitamos a la convocante considere nuestra sugerencia, en la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, numeral 20, carta de respaldo de al menos 2 fabricantes de los bienes que oferte, en la partida 1, se considere 1 sola carta de respaldo, debido al que un solo fabricante puede contar con todos los productos solicitados.

RESPUESTA.- En caso de que todos los bienes ofertados por el licitante en una partida correspondan a un solo fabricante se aceptará presentar una sola carta respaldo

PREGUNTA 5: Solicitamos a la convocante considere nuestra sugerencia, en la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, numeral 20, carta de respaldo de al menos 2 fabricantes de los bienes que oferte, en la partida 4, se considere 1 sola carta de respaldo.

RESPUESTA.- En caso de que todos los bienes ofertados por el licitante en una partida correspondan a un solo fabricante se aceptará presentar una sola carta respaldo

PREGUNTA 6: Solicitamos a la convocante en la partida 3, nos indique con mucha precisión ¿si la garantía solicitada en cada concepto es correcta?

RESPUESTA.- Como se indica en el anexo técnico, las garantías solicitadas son mínimas a cumplir, por lo que si la marca a ofertar cuenta con una garantía mayor es aceptada.

PREGUNTA 7: Solicitamos a la convocante nos aclare la partida 3, garantía solicitada, ¿cuál es el total de los meses que se deben considerar para cotizar los bienes solicitados?

RESPUESTA.- Garantía mínima de 20 meses, los primeros 9 de remplazo sin costo y el resto con tabla de ajuste.

PREGUNTA 8: Solicitamos a la convocante nos indique si las baterías que no son de servicio pesado, ¿la garantía se considera como la mencionan ustedes, tipo servicio pesado?

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 29/19

RESPUESTA.- Es correcto.

PREGUNTA 9: Solicitamos a la convocante nos indique si ¿es posible existir una dualidad de productos y contratos, licitar el mismo producto asignado en otra licitación solicitado por la misma área requirente?

RESPUESTA.- Lo solicitado en un procedimiento de contratación no es vinculante con lo solicitado en otro.

PREGUNTA 10: Solicitamos a la convocante nos indique ¿si el acumulador usado será a contra entrega del nuevo? en caso de no entregar el acumulador usado se facturara el cargo del acumulador usado según su clasificación?

RESPUESTA.- Se solicitará el acumulador entregando el acumulador usado a cambio ó sin entregar el acumulador usado a cambio y se facturará de acuerdo a los precios unitarios ofertados.

PREGUNTA 11: Solicitamos a la convocante nos indique si el participante ganador en la partida 3, debe otorgar un manifiesto de la recolección de usados o simplemente un escrito sin validez oficial por la legislación aplicable

RESPUESTA.- El proveedor deberá extender un escrito, cuando se le solicite, detallando el destino que le da a los acumuladores usados.

PREGUNTA 12: Solicitamos a la convocante se adapte para la partida 1 en mismo tiempo de entrega que en la partida 2, 8 días hábiles, esto por tratarse de productos de importación.

RESPUESTA.- No se acepta.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 29/19**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 14:20 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 29/19

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. DANIELA SORAYA ALVAREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. REYNA MARINELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. CARLOS TORRES BERUMEN
VOCAL – POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


LIC. HECTOR ABIRAM PAYAN BELTRAN
ASESOR – POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL


LIC. PABLO GERARDO RIOS VILLAGÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR


LIC. ANA KAREN OCHOA FRESCAS
INVITADA – POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS


LIC. KARLA ACOSTA CONTRERAS
INVITADA – POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL


ING. LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA
INVITADO- REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE


LIC. GUADALUPE DURAN RIOS
INVITADA- POR EL SINDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 29/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE FILTROS, REFACCIONES DE CORTE, ACUMULADORES Y REFACCIONES DEL SISTEMA ELECTRICO PARA EL PARQUE VEHICULAR PESADO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2019.